El 3 de noviembre de 1905, segundo aniversario de la independencia, no tuvo más remedio que ocuparse del magno acontecimiento en patriótico y concurrido acto celebrado en el salón de sesiones del Concejo Municipal.

El cónclave se inició con la lectura del acta de la independencia por parte del secretario de la corporación, en medio de religioso silencio. A renglón seguido, Porras leyó su extenso discurso en el que se dedicó en altísima proporción a divagar sobre la independencia como tema universal, recordando varios conflictos europeos de la época, el acta de independencia de Cartagena, la independencia de las colonias españolas e inglesas, citas de George Washington y de Montesquieu, y hasta reflexiones sobre Grecia y la antigua Roma. Finalmente entró en el meollo de la cuestión citando el nombre de seis personajes independentistas en un corto párrafo que, en esencia, manifestaba lo siguiente:[33]

«De entre los partidarios de la Regeneración colombiana surgieron hombres como Manuel Amador Guerrero, Esteban Huertas y varios otros, que luego de haberse convencido de los terribles estragos del régimen, formaron un plan para la independencia liderados por José Agustín Arango, quien no pensó ni en su propio beneficio ni en el de su familia. Tan sincero fue en esto, que pidió ayuda a los antiguos derrotados —Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales— quienes fueron los cerebros del movimiento... organizando el país y confeccionando documentos y actas, como la que se acaba de leer; y Domingo Díaz y otros, quienes fueron el brazo fuerte del pronunciamiento».

Esta fue, a lo largo del extensísimo discurso de Porras, la única mención y el único homenaje a seis patriotas, tres conservadores y tres liberales, en el que su antiguo contrincante —«su meritísimo»— tuvo la fortuna de figurar. Reconocimiento que Porras no tenía cómo evadir ante los contundentes hechos de la jornada novembrina... que él no pudo vivir.

V

1904-1912:

Último ciclo vital de Domingo Díaz

1. DE LA POLÍTICA Y LA DIPLOMACIA AL DEFINITIVO OCASO

DURANTE BUENA PARTE de la Administración Amador, don Domingo se dedicó a la atención de sus negocios y a una activa participación en política desde los más altos niveles de la dirigencia liberal, donde continuaba figurando entre los primeros. Estando en eso, su más notable actuación se registró con motivo de la proximidad de un ardoroso debate electoral.

La Carta de 1904 establecía elecciones presidenciales cada cuatro años, en tanto que para concejos municipales, designados y diputados a la Asamblea debían realizarse cada dos. Cumpliendo con el mandato constitucional, el 18 de diciembre de 1904 tuvieron lugar las municipales. De las 56 circunscripciones electorales que formaban la República, siete se abstuvieron so protexto de que los miembros de las mesas de votación no ofrecían garantías de honestidad. En las 49 restantes, en 31 municipios ganó la oposición liberal y 18 quedaron en manos del Gobierno. Ya por entonces habían comenzado los rumores de fraude, con la denuncia de los liberales sobre abuso de poder y deshonestidad por parte del Gobierno.[1]

Los viejos vicios de la politiquería, herencia de pasados tiempos, volvían a florecer con renovado brío. Por esa razón, la campaña electoral de 1906 tuvo lugar en un clima de mutuas recriminaciones y desconfianza. El 5 de noviembre de 1905 Belisario Porras, Francisco Filós, Eusebio A. Morales y Domingo Díaz le entregaron a Charles Magoon un memorándum para que lo transmitiera al secretario de Guerra. «En el mismo le expresaban que la mayoría del pueblo panameño era liberal, pero que el Gobierno conservador no les permitía demostrarlo en las urnas. En consecuencia, los liberales pedían la realización de elecciones limpias y puras y la intervención norteamericana. El secretario de Estado, Elihu Root, les respondió que Estados Uni-

dos deseaba que las elecciones panameñas fueran 'justas, libres y honestas'».[2]

Si bien ya desde finales de 1905 el Presidente Amador le había solicitado al Gobierno estadounidense el envío de observadores para las elecciones, los liberales no se quedaron atrás. Así, Pablo Arosemena, Belisario Porras, Eusebio A. Morales y Domingo Díaz se trasladaron a Washington con el fin de entrevistarse con Root y Taft. Su objetivo era convencer a Estados Unidos de la necesidad de intervenir en Panamá para asegurar la pureza de los comicios. El resultado fue negativo, por lo cual don Domingo y sus tres compañeros de gestión regresaron decepcionados. Y tal como lo habían anticipado, el ambiente electoral se enrareció:

«El 24 de junio de 1906 se realizaron las elecciones para concejos municipales que dejaron un saldo de tres muertos y treinta heridos. Los liberales acusaron al Gobierno de fraude cuando, según el cónsul francés Emile Gey, comprobaron que sus nombres habían sido eliminados de las listas de votación y estaban mal escritos, en tanto que otros eran falsos para que los policías pudieran votar en varias mesas. La plaza de Santa Ana, donde se concentraron los liberales, fue el escenario de los graves incidentes acontecidos. Además de los muertos y heridos, unos veinte liberales fueron arrestados».[3]

Dos años más tarde, otra conocida intervención de don Domingo se produjo con ocasión de la campaña electoral de 1908 en la que disputaron la Presidencia de la República el primer designado, José Domingo de Obaldía (candidato de la Coalición Republicana que aglutinaba a liberales y conservadores disidentes) y el secretario de Relaciones Exteriores, Ricardo Arias (por el oficialista Partido Constitucional). El 13 de junio, con supervisión de funcionarios estadounidenses, se efectuaron las votaciones para electores y el 2 de julio Obaldía fue elegido.

Desde el principio, propuso implantar un Gobierno bipartidista de conciliación nacional, con «amplitud de miras, sin fanatismos sec-

tarios ni exclusiones caprichosas» y por ello nombró a Carlos A. Mendoza en la secretaría de Hacienda y a Eusebio A. Morales en la de Instrucción Pública, jefes liberales que con entusiasmo lo habían apoyado en su campaña, especialmente el primero cuyo respaldo político resultó decisivo. Y por esa misma razón, entre los primeros decretos de Obaldía, figuró el N° 3, del 2 de octubre,[4] mediante el cual nombraba a Pedro A. Díaz gobernador de la provincia de Panamá; y el N° 15, del día 22, designando a Domingo Díaz ministro plenipotenciario de la República ante el Gobierno francés, y a Juan A. Jiménez Pérez Ochoa y Sevillano (esposo de Isabel, hija de don Domingo) secretario de primera clase en aquella Legación. Sin embargo, poco duró la diplomática gestión.

El 17 de diciembre de 1909, el Gobierno de Obaldía expidió el decreto N° 79,[5] mediante el cual Panamá disponía cerrar sus Legaciones en Inglaterra, Perú y Francia, pensando seguramente en que ya no eran necesarias para los intereses de la nación. La de Francia, se cerraría el 1° de abril de 1910.

Don Domingo decidió entonces seguir viviendo en París, por su exclusiva cuenta. Meses más tarde, el 31 de octubre, fecha en que cumplía sesenta y nueve años de edad, el periódico *La Prensa* publicó este pequeño aunque cariñoso comentario: «El general Domingo Díaz, prestigioso caudillo del liberalismo, hombre honrado a carta cabal, amigo decidido del pueblo y político ajeno a toda ambición, cumple años hoy y tiene residencia en París, Francia, hasta donde le enviamos un caluroso saludo».

Su permanencia en el Viejo Mundo alejó a Domingo Díaz del epicentro de sus más caras inquietudes y del contacto personal con sus correligionarios y amigos. Instalado en París, de aquí en más solo por medios epistolares o periodísticos, y uno que otro corto viaje, pudo seguir el desarrollo de la agitada vida nacional: La muerte de Obaldía el 1° de marzo de 1910 y la Presidencia de Carlos Antonio Mendoza (primer mandatario liberal en la historia de la República) con carácter

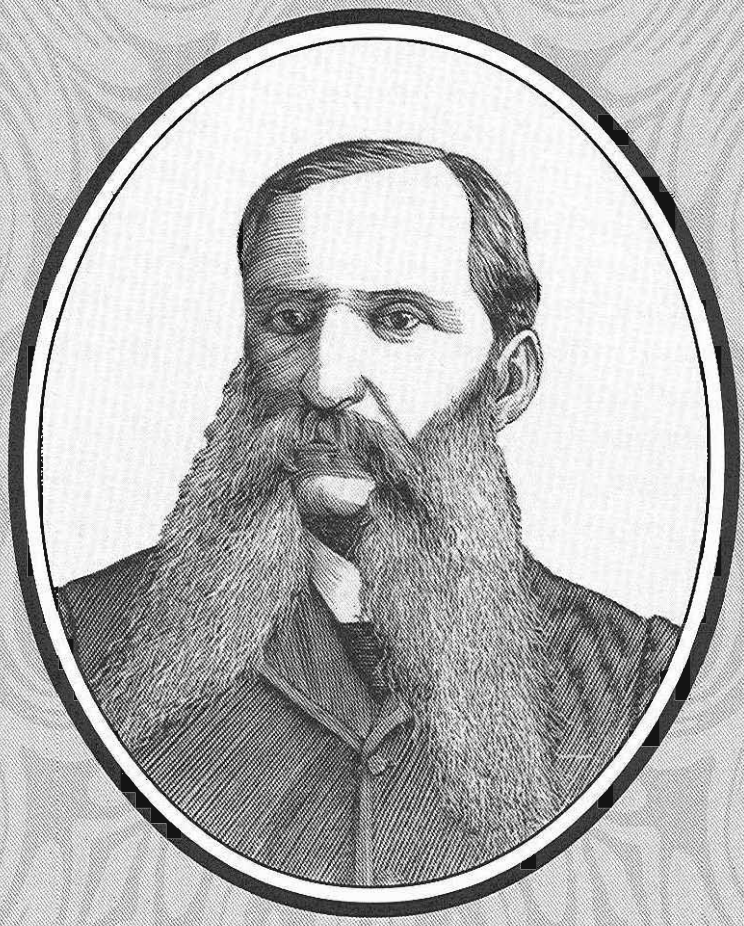

José Domingo de Obaldía

de encargado, en reemplazo del fallecido hasta el final del mes de septiembre.

A lo largo de toda la Presidencia de Mendoza tuvo lugar un agrio debate, público y secreto, con vergonzosa injerencia estadounidense, destinado a determinar quién —mediante nombramiento de la Asamblea— debía suceder a Mendoza en el cargo y terminar de cumplir el período constitucional del fallecido Obaldía hasta fines de septiembre de 1912. Entre los tres o cuatro nombres que por entonces sonaron como candidatos para ocupar la altísima y peleada posición, además del de Mendoza, circuló el de don Domingo. Éste fue, definitivamente, el último gran destello de su popularidad y jerarquía en los cuadros del partido.

Finalmente, con la descarada bendición de Estados Unidos, la Asamblea eligió al cuñado de don Domingo, el doctor Pablo Arosemena, antiguo y obsecuente servidor incondicional de Washington. Durante su mandato, don Pablo intentó postularse para el siguiente período, pero luego se arrepintió en medio del fraccionamiento del liberalismo. Así las cosas, en esta confusa contienda electoral —en la que Domingo Díaz no tuvo ninguna participación destacada— dos candidatos liberales terminaron enfrentándose: uno del Gobierno, Pedro A. Díaz (hermano de don Domingo y por entonces contralor general de la República) y el otro del liberalismo «popular», Belisario Porras quien, con el decidido apoyo de Carlos A. Mendoza, estruendosamente derrotó a don Pedro.

Muerte de don Domingo

Un buen día, allá por noviembre de 1912 —sea por nostalgia, condiciones de salud, o cualquier otra razón que no conocemos— don Domingo alistó maletas e inició el viaje de regreso a su patria. Al hacer escala en Nueva York, enfermó gravemente. Avisado su hijo mediante cable de su cuñado del estado de salud de su padre, había resuelto

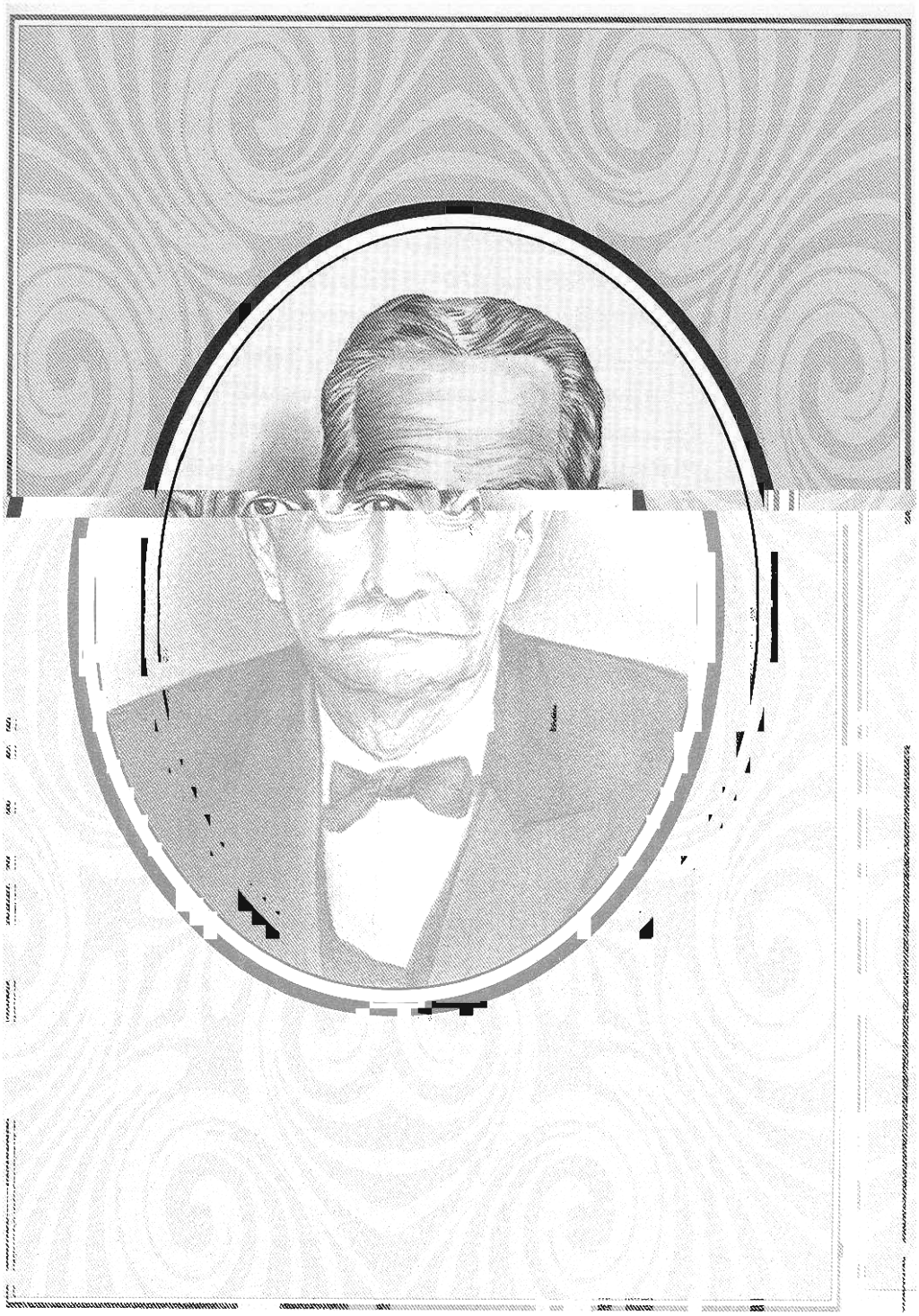

Pedro A. Díaz

viajar a esa ciudad; pero desistió al recibir el siguiente mensaje:

«Nueva York, 18 de diciembre. Domingo Díaz Arosemena, Panamá. • No haga sacrificio en venir, por ser innecesario. El estado de don Domingo es gravísimo. • Juan A. Jiménez».[6]

Algunas horas después llegaba este otro: «Murió. Llevaré cadáver. Avisaré salida. Jiménez».[7] Así, con sólo una palabra, se anunciaba un hecho que causó consternación en Panamá, donde el general Díaz era querido por todo el mundo, sin distinción de clases ni de partidos.

Al día siguiente, en la primera plana del periódico *La Prensa*, bajo el título «El Partido Liberal istmeño pierde una de sus poderosas columnas», se informaba del luctuoso hecho con las siguientes sentidas palabras:

«Esta mañana el cable, con su laconismo imponente, nos dio la triste nueva de la desaparición del mundo de los vivos del meritorio ciudadano general Domingo Díaz, lamentable acontecimiento que tuvo lugar en Nueva York, donde de regreso para su patria se encontraba el general Díaz en compañía de su honorable familia.

«Tan infausta noticia ha sido recibida en esta capital con pena profunda, pues en Panamá, como en el resto del país, era muy estimado el general Díaz, por sus recomendables condiciones de caballero a carta cabal, por su honradez acrisolada, por su inquebrantable decisión, por sus ideas políticas y por sus relevantes prendas de jefe, haciéndose querer de cuantos lo trataban.

«Hombres de la talla moral del general Díaz, constituirán siempre enseñanzas edificantes en los pueblos donde se levantan y ejercen decisivas influencias. Esos hombres son hermosos ejemplares humanos, donde la juventud que se levanta encontrará siempre fuente inagotable donde abrevar el líquido del patriotismo, de la abnegación, del desprendimiento; del patriotismo, que es ley suprema impuesta por el Dios de las naciones para redimirlas y enaltecerlas.

«Desde el punto de vista político, la República de Panamá pierde con la muerte del general Domingo Díaz un elemento bueno, sano,